

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada que se cita, en el t.m. de Montejaque (Málaga). (PP. 427/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y de conformidad con lo establecido en el art. 19.2 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto son:

- Peticionario: Manuel Pérez García, S.L.
- Proyecto: Apertura de un camino de servicio en la finca Dehesa del Pozuelo.
- Emplazamiento: Polígono 5, parcela 15, dentro del Parque Natural Sierra de Grazalema. Montejaque.
- Longitud 2.449,22 metros, con una anchura media de firme de 3 metros y una pendiente media de 5,2%.
- Expediente: AAU/MA/29/12.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Oficina Comarcal en Ronda del Parque Natural Sierra de Grazalema (Casa del Guarda), Alameda del Tajo, s/n, C.P. 29400, Ronda (Málaga).

Málaga, 14 de febrero de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.